

Firmado en Granada el Máster en Abogacía en Melilla

Lo rubricaron la Rectora de la UGR, Pilar Aranda y el Decano de los Abogados, Blas Jesús Imbroda



Al acto en el Rectorado de la Universidad de Granada acudieron diversas personalidades

■ M.H. / MH

El jueves 19 de mayo, en el Rectorado de la Universidad de Granada, se firmó el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Granada y el Ilustre Colegio de Abogados de Melilla para la organización e impartición del Máster Universitario en Abogacía. Firmaron la Rectora María Pilar Aranda Ramírez y el Decano del Colegio de Abogados Blas Jesús Imbroda Ortiz.

Según ha informado Blas Jesús Imbroda, el Máster dará comienzo en septiembre de



Aranda e Imbroda se saludan en presencia de Marmolejo

“ El profesorado serán docentes de la UGR y por abogados, notarios, jueces y fiscales entre otros profesionales

“ Según ha informado Blas Jesús Imbroda, el Máster dará comienzo en septiembre de 2016

2016. Asimismo, ha subrayado que mediante el Máster se formará a los titulados en Derecho para el ejercicio de la **abogacía**, en las competencias y habilidades propias de la profesión.

El decano ha destacado que tendrá un periodo formativo y otro de prácticas externas en despachos profesionales de la ciudad.

El profesorado estará integrado por docentes de la Universidad de Granada y por abogados, notarios, jueces y fiscales entre otros profesionales, ha concluido Blas Jesús Imbroda.